

MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL PARTIDO POPULAR Y DE CIUDADANOS - PARTIDO DE LA CIUDADANÍA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO MUNICIPAL DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2022

En virtud del principio de autonomía local reconocido por la Constitución Española, la legislación urbanística otorga a los Ayuntamientos la competencia exclusiva para ordenar su término municipal a través del Plan General de Ordenación Urbana, instrumento de alcance integral que define el modelo de ocupación urbana y desarrollo que ha de guiar todas las políticas con incidencia territorial.

La construcción de viviendas en zonas donde el planeamiento vigente no las permite no sólo contribuiría a la dispersión residencial sino que generaría unas necesidades de equipamientos públicos (escolar, deportivo, social) y de transporte colectivo que recaería sobre la administración, y muy en particular sobre el Ayuntamiento, y reduciría proporcionalmente las expectativas de ejecución del plan general, dificultando tanto el desarrollo de las nuevas zonas residenciales, tales como ARCOSUR, y muy especialmente en buena parte del centro histórico y en barrios como Delicias, Las Fuentes, Torrero o Arrabal y la primera periferia histórica de la Ciudad donde desde los años 80, se está verificando una progresiva devaluación del parque residencial debida a diversos factores.

Muchas casas decimonónicas y nunca rehabilitadas de Centro Histórico, los grupos sindicales de los años 1950-60 o las viviendas subvencionadas de los barrios obreros presentan, además de un envejecimiento general, un escaso aislamiento térmico o carencias de ascensor, garaje e incluso calefacción. Suele acompañar a los problemas intrínsecos de las viviendas una falta de dotaciones urbanas muy valoradas por la población residente y, en especial, por las familias jóvenes, como zonas verdes, colegios o instalaciones deportivas en distancias asequibles a pie.

No hay que ignorar el progresivo declive social de los barrios centrales, expresado en la proliferación creciente de viviendas vacías y de viviendas ocupadas por habitaciones sueltas. Estadísticamente, este declive se manifiesta en el marcado desequilibrio de la población de estos barrios con respecto a la de otros más recientes en cuanto a renta per cápita (muy baja en

el centro de Delicias, San Pablo, norte de Las Fuentes u Oliver), nivel de estudios, envejecimiento (muy patente en Centro, La Almozara, San José, Delicias...) o porcentaje de nacidos fuera de España (muy alto en Delicias, Centro Histórico, San José o Las Fuentes). Todo lo expuesto hace que en muchos barrios centrales se reduzca a mínimos la capacidad para atraer nuevos habitantes jóvenes y activos, y para retener a quienes se han criado en ellos.

A lo largo de los últimos cuarenta años, y muy especialmente de los veinte más recientes, las áreas consolidadas han ido perdiendo población, y muy especialmente población joven y población nativa, que ha poblado masivamente las zonas de nueva creación. El Gobierno de Zaragoza ha trabajado en los últimos años por mejorar las dotaciones más necesarias en los barrios y, sobre todo, emprender una política de vivienda que no sólo persiga logros cuantitativos (más viviendas de cualquier modo), sino, en no menor medida, cualitativos, ubicándolas ahí donde son más necesarias y con las modalidades tipológicas y de disfrute más adecuadas; así, con los mismos medios con que se satisface la necesidad general de vivienda de la población, sobre todo joven, se intentará devolver a la ciudad central y a los ensanches y barrios anteriores al último cuarto del siglo XX la vitalidad y la capacidad autorregenerativa que hoy están amenazadas.

El Gobierno de Aragón ha anunciado su intención de construir vivienda en régimen de alquiler para jóvenes en los conocidos como "Cacahuètes" de la zona Expo de la ciudad. Un proyecto que no tiene en cuenta cuales deben ser las prioridades sociales de Zaragoza y que se ha impulsado de espaldas a la opinión de este Ayuntamiento y contra su planeamiento y ordenación urbanísticas. El anuncio, promueve políticas que hacen incompatible el mantenimiento de los jóvenes en sus barrios y el disfrute de un bien de primera necesidad como es la vivienda. Paralelamente, mientras el Gobierno de Aragón "inventa" desarrollos urbanísticos basados en proyectos de otra época de los que a fecha de hoy poco más se sabe, el Ayuntamiento de Zaragoza centra la inversión pública en la rehabilitación de viviendas en barrios como Las Fuentes, Arrabal, La Bozada, Delicias o Pignatelli, con cifras de inversión récord en materia de rehabilitación de viviendas (más de 20 millones de euros en tres años) y centrando toda su política de captación de fondos europeos en proyectos de la envergadura y potencia social en materia de regeneración como Balsas, Alférez Rojas, Aloy Salas o Andrea Casamayor.

La política de vivienda que Zaragoza necesita hoy exige una intervención pública más compleja que la subvención de la construcción de nuevas viviendas o la urbanización de nuevas

zonas, ya que se refiere a un parque existente, con una propiedad muy fragmentada, en buena parte ocupado, y ocupado, además, por población frecuentemente vulnerable.

También desde el punto de vista de la buena gestión, proyectos ajenos a las necesidades prioritarias de Zaragoza atentan contra la eficacia y la eficiencia, principios que deben regir hoy las políticas públicas. Los barrios habitados ya disponen de infraestructuras de servicios y comunicaciones, de transporte público y de una cantidad de equipamientos no desdeñable, y que por lo tanto requerirán una inversión menor que la creación de zonas *ex novo*.

En este momento, el Ayuntamiento impulsa el plan especial de protección y mejora del área Zamoray-Pignatelli, declarada área de regeneración y renovación urbana (ARRU) y donde hay 983 viviendas, con 2.077 residentes, que requieren una potente inversión pública y una eficaz política de atracción de población sobre todo joven.

Políticas de este tipo, que además contribuyen a la preservación del patrimonio histórico de los barrios, son igualmente adecuados a los grupos de vivienda sindical, social o empresarial más deteriorados, en los que el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda y del Área de Urbanismo, impulsan procesos de rehabilitación más ambiciosos y coordinados

La complejidad del programa que se propone por este Ayuntamiento, y el reto al que se enfrentan los barrios de nuestra ciudad, requiere la participación coordinada de la Comunidad Autónoma, competente en políticas de vivienda, y del Ayuntamiento, que en virtud del principio constitucional de autonomía local goza de la competencia plena en materia de planeamiento urbanístico y ordenación de su territorio. Por lo que a la política de vivienda se refiere, sería preciso concentrar la financiación pública en actuaciones en los barrios, acompañándola, en su caso, de la normativa específica que permitiera adecuarlas a sus condiciones y necesidades reales. Por lo que atañe a las implicaciones urbanísticas de esa política, debería respetarse el modelo de ciudad definido por el planeamiento municipal y anteponer a otras alternativas la revitalización de los barrios centrales de la ciudad priorizando todas esas políticas en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Por todo lo expuesto, los grupos municipales del PARTIDO POPULAR y de CIUDADANOS - PARTIDO DE LA CIUDADANÍA presentan la siguiente:

MOCIÓN

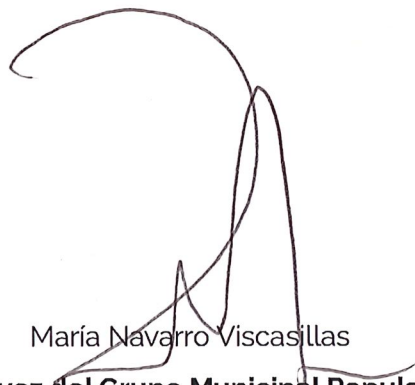
El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a:

- 1) Participar de forma coordinada y pactada con el Ayuntamiento de Zaragoza en las políticas de vivienda.
- 2) Definir proyectos en una política activa de vivienda centrada en los barrios de la ciudad, acorde con el modelo urbanístico definido por el PGOU de Zaragoza.
- 3) Incentivar la inversión y políticas públicas coordinadas que devuelvan población joven a los barrios y no fomenten la migración a nuevas zonas residenciales no programadas.
- 4) Mejorar, en el seno de las competencias que le sean propias, las dotaciones y condiciones de vida de los residentes en los barrios tradicionales de Zaragoza.

Zaragoza a 9 de marzo de 2022



Sara Mª Fernández Escuer
Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos



María Navarro Viscasillas
Portavoz del Grupo Municipal Popular